

## INFORME DEL COMISARIO

EJERCICIO ECONÓMICO 2015

A los Señores Accionistas de:

Compañía ADINLE S.A

En mi calidad de Comisario de la Compañía Adinle S.A. y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, cumplo informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera cortado al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluye, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general, revisión de información contable de una forma detallada mediante visitas a la Compañía mensualmente.

Ante lo cual indico:

### 1.- Cumplimiento de resoluciones:

Se ha cumplido la obligación determinada en el artículo 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Se ha revisado las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Junta de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados, encontrándose al 31 de Diciembre del 2015 y cuyo capital social de \$15.000.00 está distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	PARTICIPACION
Ing. Sully Ortega Viteri	95% del capital social
Sra. Lorena Ortega Viteri	5% de capital social.
TOTAL	100% CAPITAL SOCIAL

### 2.- Registros Legales y Contables:

La compañía ADINLE S.A. es una Sociedad Anónima constituida el 26 de Mayo del año dos mil cuatro, ante la Notaría Séptima del Cantón Guayaquil Abg. Eduardo Falquez Ayala, con un capital inicial de \$ 800,00 dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de \$1,00, dólar Americano, existiendo una reforma de estatutos el 19 de

septiembre del 2006 de aumento de capital quedando a \$15.000.00. Se traslado la compañía desde la ciudad de Guayaquil a Machala; y mediante Escritura Pública del 15 de Agosto del 2013 otorgado ante Notario Quinto Suplante del Cantón Machala, AB. MIRTHA ANGILO CAMACHO fue aprobado el cambio de domicilio de la Ciudad de Guayaquil a la Ciudad de Machala y la reforma de los Estatutos, la misma que ha sido inscrita en el registro Mercantil del Cantón Machala el 11 de Febrero del 2014.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía ADINLE S.A., Cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio.

A la presente fecha la administración de ADINLE S.A. se encuentra activa cuyos nombramientos están vigentes del Sr. Gerente y del Sr. Presidente desde el 20-10-2015 debidamente inscritos en esta fecha en el Registro Mercantil.

Mediante compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó al 31 de diciembre del 2015, se obtiene lo siguiente:

Activos corrientes	\$11.919.35
Activos No Corrientes	\$ 92.156.33
Pasivos Corrientes	\$86.248.66
Pasivo No Corriente	\$ 0.00
Patrimonio Neto	\$17.827.02
Ingresos	\$9.000.00
Gastos	\$6.769.60
Utilidad Neta	\$1.478.76

3.- Resoluciones.- Después de esta revisión y análisis concluyo que se ha cumplido con los Organismos de Control que rigen al Estado Ecuatoriano como es Servicio de Rentas Internas, IESS, Ministerio de Trabajo y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Como conclusión de lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros de ADINLE S.A. al 31 de Diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados terminado en esa fecha.

Machala, 12 de Marzo del 2016



Lcda. Isabel Kambay Ponce  
CPA Reg. 30085  
COMISARIO PRINCIPAL.